

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 2551

Número de Repertorio: 6002

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintitres de Septiembre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA - CLAUSULA ESPECIAL, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2551 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1201865241	RUIZ ORTIZ LUIS ALBERTO	COMPRADOR
1308006939	GALARZA AVILA LEONOR JACKELINE	VENDEDOR
1305068908	CEDEÑO CATAGUA WILFRIDO ANTONIO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1105511000	84563	COMPRAVENTA - CLAUSULA ESPECIAL
LOTE DE TERRENO	1105505000	19464	COMPRAVENTA - CLAUSULA ESPECIAL

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA - CLAUSULA ESPECIAL

Fecha inscripción: sábado, 23 septiembre 2023

Fecha generación: lunes, 25 septiembre 2023

Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA****GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 2 6 0 0 5 E Q F R G G 7





Factura: 002-003-000063194



20231308006P03364

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20231308006P03364						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, (16:03)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEDEÑO CATAGUA WILFRIDO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305068908	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	GALARZA AVILA LEONOR JACKELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308006839	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RUIZ ORTIZ LUIS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1201865241	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	41580.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308006P03364
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, (16:03)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2 **ESCRITURA NÚMERO: 20231308006P03364**

3 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000063194**

4 **CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA**

5 **OTORGAN LOS SEÑORES:**

6 **WILFRIDO ANTONIO CEDEÑO CATAGUA Y LEONOR JACKELINE GALARZA**
7 **AVILA.-**

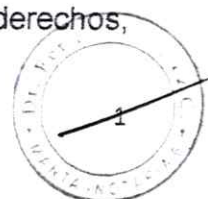
8 **A FAVOR DEL SEÑOR: LUIS ALBERTO RUIZ ORTIZ.-**

9 **CUANTÍA: \$ 41,580.00**

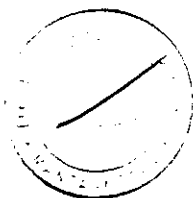
10 **DI 2 COPIAS**

11 **//PZM//**

12 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
13 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL DOS**
14 **MIL VEINTITRÉS**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**,
15 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y declaran,
16 por una parte, en calidad de "VENDEDORES", los señores **WILFRIDO**
17 **ANTONIO CEDEÑO CATAGUA Y LEONOR JACKELINE GALARZA AVILA**,
18 casados entre sí, quienes comparecen por sus propios y personales derechos, a
19 quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de
20 identidad que corresponden a los números uno tres cero cinco cero seis ocho
21 nueve cero guion ocho; y, uno tres cero ocho cero cero seis nueve tres guion nueve,
22 respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por
23 mí, agrego a esta escritura.- Los Comparecientes son de nacionalidad
24 ecuatoriana, mayores de edad de cincuenta y siete y cuarenta y ocho años de edad
25 respectivamente, domiciliados en la calle siete y avenida veintitrés de esta
26 ciudad de Manta, teléfono 0959631268, correo wilfridocedeno2016@hotmail.com; y
27 por otra parte, en calidad de "COMPRADOR", el señor **LUIS ALBERTO**
28 **RUIZ ORTIZ**, de estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos,



1 portadores de las cédulas de ciudadanía números uno dos cero uno ocho seis cinco
2 dos cuatro uno, El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de cincuenta y
3 nueve, domiciliado en el cantón Babahoyo y de tránsito por esta ciudad de Manta,
4 teléfono 0989069872, correo albertoruizortiz63@gmail.com.- Advertidos que
5 fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta
6 escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de
7 que comparecen al otorgamiento esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción,
8 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, autorizándome de
9 conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de
10 Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro
11 Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil,
12 Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se
13 agregara como documento habilitante, me pidieron que eleve a escritura
14 pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:
15 **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
16 usted incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**,
17 contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA : INTERVINIENTES.-** Intervienen al
18 otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los señores
19 **WILFRIDO ANTONIO CEDEÑO CATAGUA Y LEONOR JACKELINE GALARZA**
20 **AVILA**, por sus propios y personales derechos; a quien en adelante se les
21 denominarán "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, el señor **LUIS ALBERTO**
22 **RUIZ ORTIZ**, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior
23 denominaremos "EL COMPRADOR". **SEGUNDA : ANTECEDENTES.-** Los
24 vendedores, son propietarios de Un Terreno ubicado en las inmediaciones del Barrio
25 Abdón Calderon sector la peladora Jacob Vera de la parroquia y cantón Manta con
26 las siguientes medidas y linderos. AREA TOTAL: Seiscientos metros cuadrados.
27 Frente: Diez metros y calle publica (intermedia a la peladora Jacob Vera). Atrás:
28 Veinte metros y terrenos de la Sra. Carlota Holguin. Derecho: Partiendo desde el



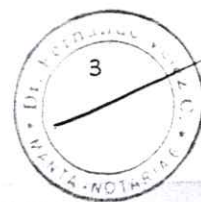


NOTARIA SEXTA DE MANTA

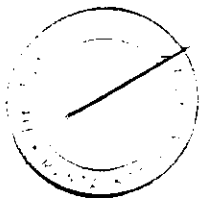
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 linderero del frente (calle publica intermedia a la piladora Jacob Vera) hacia atrás
2 veinte metros desde este punto ángulo recto hacia el costado derecho diez metros y
3 linderando en estas dos extensiones con propiedad del Sr. Cleber Edilfido Nazareno
4 Medina y Amada Margarita Álvarez Bailón y desde este punto ángulo recto hasta
5 cerrar con el linderero de atrás veinte metros y lindera con calle pública. Izquierdo:
6 Cuarenta metros linderando en veinte metros con propiedad de los Hermanos Gray
7 Delgado más veinte metros y lindera con terreno que mediante este mismo
8 documento sera adjudicado al Sr. Ramon Isaac Cedeño Moreira. bien inmueble
9 que fue adquirido por compra, otorgada por el señor Máximo Primitivo
10 Cedeño Moreira y cónyuge, según consta del contrato, autorizado en la
11 Notaría Cuarta del cantón Manta, el veintisiete de marzo del dos mil seis e
12 inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintiuno de abril
13 del dos mil seis.- Con fecha diecinueve de octubre del dos mil siete se
14 encuentra inscrita escritura de Rectificación de contrato de compraventa de
15 derechos y acciones, realizado en la Notaria Cuarta de Manta el veintisiete
16 de septiembre del dos mil siete.- Con fecha ocho de febrero del dos mil
17 dieciocho se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón
18 Manta contrato de Terminación de Comunidad Hereditaria, realizado en la
19 Notaria Segunda de Manta el veintiocho de noviembre del dos mil diecisiete,
20 predio que se encuentra libre de gravamen.- **TERCERA : COMPRAVENTA.-** Con
21 los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los señores
22 **WILFRIDO ANTONIO CEDEÑO CATAGUA Y LEONOR JACKELINE GALARZA**
23 **AVILA**, tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua con traspaso
24 de dominio, el área sobrante del lote de terreno desmembrado del adquirido en
25 mayor extensión descrito e individualizado en la cláusula segunda de los
26 antecedentes, a favor del Comprador, señor **LUIS ALBERTO RUIZ ORTIZ**, quien
27 compra, adquiere y acepta para sí, el lote de terreno que se encuentra ubicado
28 en las **INMEDIACIÓN JACOB VERA - BARRIO LIBERTAD** de la parroquia MANTA,



1 cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Veinte metros y
2 lindera con calle pública; ATRÁS: Veinte metros y lindera con Cedeño Moreira
3 Ramon; COSTADO DERECHO: Veinte metros y lindera con calle pública
4 planificada; COSTADO IZQUIERDO: Diez metros y comenzando del frente hacia a
5 atrás colindando con Klever Nazareno Medina, mas diez metros y siguiendo su
6 trazado colindando con Cedeño María Auxiliadora.- Con una superficie total de
7 CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.- Clave catastral: 1-10-55-11-000.- No
8 obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el
9 estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados,
10 cualquiera que sea su cabida.- **CUARTA: CLAUSULA ESPECIAL.-** Manifiesta
11 y declara el comprador señor **LUIS ALBERTO RUIZ ORTIZ**, que es su voluntad
12 expresa que en caso de su fallecimiento, el bien inmueble que se describe en
13 clausulas anteriores pase a nombre de su hija la menor de edad **AMY SOPHIA RUIZ**
14 **ITURRALDE.- QUINTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado
15 de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de CUARENTA
16 Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA DÓLARES CON 00/100, valor que el
17 comprador entrega en este acto a los Vendedores, quien declara
18 recibirlo mediante transferencia, a su entera satisfacción y sin tener en
19 lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive
20 a la acción por lesión enorme. **SEXTA: LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE**
21 **COMPRADORA** declara bajo juramento que: A) Los fondos que utiliza para pagar el
22 precio estipulado en la presente cláusula, tienen origen lícito, y la realiza al amparo
23 de la legislación ecuatoriana; B) Que tampoco son provenientes de
24 operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley
25 Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y
26 del Financiamiento de Delitos; y, C) Que no Proviene, ni provendrán y no están ni
27 estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación,
28 almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o





N° 092023-100664
Manta, miércoles 20 septiembre 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CEDEÑO CATAGUA WILFRIDO ANTONIO** con cédula de ciudadanía No. **1305068908**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 20 octubre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



11015582JDOYZB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 092023-100551

Nº ELECTRÓNICO : 228935

Fecha: 2023-09-19

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-10-55-11-000

Ubicado en: INMEDIACION JACOB VERA - BARRIO LIBERTAD

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 400 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1305068908	CEDEÑO CATAGUA WILFRIDO ANTONIO-
1308006939	GALARZA AVILA-LEONOR JACKELINE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 41,580.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 41,580.00

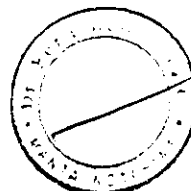
SUN: CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1101445WGUBLMG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-09-19 10:07:40

N° 092023-100658

Manta, miércoles 20 septiembre 2023



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-10-55-11-000 perteneciente a CEDEÑO CATAGUA WILFRIDO ANTONIO . con C.C. 1305068908 Y GALARZA AVILA LEONOR JACKELINE con C.C. 1308006939 ubicada en INMEDIACION JACOB VERA - BARRIO LIBERTAD BARRIO LIBERTAD PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$41,580.00 CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$41,580.00 CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



11015523B4EIQJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2023/186814

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 20/09/2023

Por: 40.78

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 20/09/2023

Contribuyente: CEDEÑO CATAGUA WILFRIDO ANTONIO

VE-209246

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1305068908

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 39780.0

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CEDEÑO CATAGUA WILFRIDO ANTONIO

Identificación: 1305068908

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: RUIZ ORTIZ LUIS ALBERTO

Identificación: 1201865241

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 21/04/2006

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-10-55-11-000

41,580.00

400.00

INMEDIACIONJACOBVERABARRIOLIBERTAD

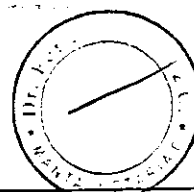
41,580.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	40.78	0.00	0.00	40.78
Total=>		40.78	0.00	0.00	40.78

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	41,580.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	1,800.00
DIFERENCIA BRUTA	39,780.00
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	39,780.00
AÑOS TRANSCURRIDOS	34,476.00
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	5,304.00
IMP. CAUSADO	39.78
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	40.78



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



TITULO DE CREDITO #: T/2023/186813
DE ALCABALAS

Fecha: 20/09/2023

Por: 540.54

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 20/09/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CEDEÑO CATAGUA WILFRIDO ANTONIO

Identificación: 1305068908 **Teléfono:** NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: RUIZ ORTIZ LUIS ALBERTO

Identificación: 1201865241 **Teléfono:** SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

VE-009246



PREDIO: Fecha adquisición: 21/04/2006

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

1-10-55-11-000 41,580.00 400.00 INMEDIACIONJACOBVERABARRIOLIBERTAD

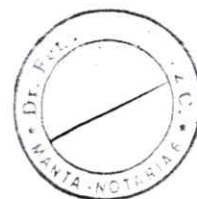
Precio de Venta

41,580.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	415.80	0.00	0.00	415.80
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	124.74	0.00	0.00	124.74
Total=>		540.54	0.00	0.00	540.54

Saldo a Pagar



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2023-09-19

N° SU-092023-000986

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **CEDEÑO CATAGUA WILFRIDO ANTONIO** con C.C. 1305068908 Y **GALARZA AVILA LEONOR** con C.C. 1308006939, ficha registral nro. 19464 ubicado en IMD. BARRIO ABDON CALDERON, de la parroquia MANTA y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 600.00 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #19464: (Compraventa de derechos y acciones, autorizada en la Notaria Cuarta de Manta el 27 de marzo del 2006, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 21 de abril del 2006; posteriormente registra terminación de comunidad y transformación en cuerpo cierto, autorizada en la Notaria Segunda de Manta el 28 de noviembre del 2017, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 8 de febrero del 2018.) 600.00 m²

FRENTE: 10.00 m calle publica (intermedia a la piladora Jacob Vera).

ATRAS: 20.00 m terrenos de la Sra. Carlota Holguin.

COSTADO DERECHO: 20.00 m Partiendo desde el lindero del frente (calle publica intermedia a la piladora Jacob Vera) hacia atrás, desde este punto ángulo recto hacia el costado derecho diez metros y linderando en estas dos extensiones con propiedad del Sr. Cleber Edilfido Nazareno Medina y Amada Margarita Alvarez Bailon y desde este punto angulo recto hasta cerrar con el lindero de atrás veinte metros y lindera con calle publica.

COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m con propiedad de los Hermanos Gray Delgado mas veinte metros y lindera con terreno que mediante este mismo documento sera adjudicado al Sr. Ramon Isaac Cedeño Moreira.

ÁREA TOTAL: 600.00 m²

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE GALLEGOS MORALES MARCOS ANTONIO Y CEDEÑO CATAGUA MARIA AUXILIADORA : 200.00 m²

ÁREA TOTAL: 200.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 1-10-65-02-000

FICHA REGISTRAL: 66146

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE RUIZ ORTIZ LUIS ALBERTO : 400.00 m²

FRENTE: 20.00 m LINDERA CON CALLE PÚBLICA

ATRAS: 20.00 m LINDERA CON CEDEÑO MOREIRA RAMON

COSTADO DERECHO: 20.00 m LINDERA CON CALLE PÚBLICA PLANIFICADA

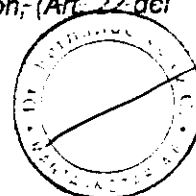
COSTADO IZQUIERDO: 10.00 m COMENZANDO DEL FRENTE HACIA ATRAS COLINDANDO CON KLEVER NAZARENO MEDINA, +10m SIGUIENDO SU TRAZADO COLINDANDO CON CEDEÑO MARÍA AUXILIADORA

ÁREA TOTAL: 400.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 1-10-55-11-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE CEDEÑO CATAGUA WILFRIDO ANTONIO . Y GALARZA AVILA LEONOR : 0.00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario-y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión; (Art. 22 del





N° AU-092023-002115
Manta, martes 19 septiembre 2023

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **RUIZ ORTIZ LUIS ALBERTO**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **CEDEÑO CATAGUA WILFRIDO ANTONIO . Y GALARZA AVILA LEONOR**, ubicado en INMEDIACION JACOB VERA - BARRIO LIBERTAD de la parroquia MANTA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 20.00 m LINDERA CON CALLE PÚBLICA
ATRAS: 20.00 m LINDERA CON CEDEÑO MOREIRA RAMON
COSTADO DERECHO: 20.00 m LINDERA CON CALLE PÚBLICA PLANIFICADA
COSTADO IZQUIERDO: 10.00 m COMENZANDO DEL FRENTE HACIA A
ATRAS COLINDANDO CON KLEVER NAZARENO MEDINA, +10m SIGUIENDO
SU TRAZADO COLINDANDO CON CEDEÑO MARÍA AUXILIADORA
Área total: 400.00 m²
Clave catastral: 1-10-55-11-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

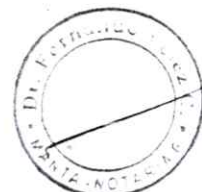
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



12204JAWJQYLAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000470811

Contribuyente

CEDENO CATAGUA WILFRIDO ANTONIO Y SRA

Identificación

13xxxxxxxxx8

Control

000004438

Nro. Título

470811

Certificado de Solvencia

Expedición

2023-09-20

Expiración

2023-10-20

Descripción

Detalles

Año/Fecha

09-2023/10-2023

Período

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-09-20 12:41:29 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

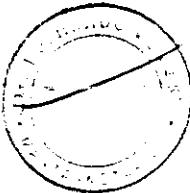
Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES



Ficha Registral-Bien Inmueble

19464

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23024853
Certifico hasta el día 2023-08-31:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1105505000

Fecha de Apertura: lunes, 18 enero 2010

Información Municipal:

Dirección del Bien: INMEDIACIONES DEL BARRIO BADON CALDERON

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en las inmediaciones del Barrio Abdon Calderon sector la piladora Jacob Vera de la parroquia y canton Manta con las siguientes medidas y linderos. AREA TOTAL: Seiscientos metros cuadrados.

Frente: Diez metros y calle publica (intermedia a la piladora Jacob Vera).

Atras: Veinte metros y terrenos de la Sra. Carlota Holguin.

Derecho: Partiendo desde el linderos del frente (calle publica intermedia a la piladora Jacob Vera) hacia atras veinte metros desde este punto angulo recto hacia el costado derecho diez metros y linderando en estas dos extensiones con propiedad del Sr. Cleber Edilfido Nazareno Medina y Amada Margarita Alvarez Bailon y desde este punto angulo recto hasta cerrar con el linderos de atras veinte metros y linderos con calle publica.

Izquierdo: Cuarenta metros linderando en veinte metros con propiedad de los Hermanos Gray Delgado más veinte metros y linderos con terreno que mediante este mismo documento sera adjudicado al Sr. Ramon Isaac Cedeño Moreira.

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	626 viernes, 09 mayo 1986	1709	1711
COMPRA VENTA	COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	840 miércoles, 26 junio 1996	562	562
COMPRA VENTA	COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	951 viernes, 21 abril 2006	12094	12104
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	2556 viernes, 19 octubre 2007	24397	34403
COMPRA VENTA	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD	516 jueves, 08 febrero 2018	0	0
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	1179 jueves, 12 abril 2018	30494	30512

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 6] COMPRVENTA

Inscrito el: viernes, 09 mayo 1986

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MONTECRISTI

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 abril 1986

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Número de Inscripción : 626

Número de Repertorio: 974

Folio Inicial: 1709

Folio Final : 1711



Cuerpo de terreno ubicado en las afueras de este Canton Manta el mismo que mide cuarenta metros de frente y atras por igual extension de cuarentametros por sus dos costados derecho e izquierdo circunscrito dentro de los linderos siguientes Por el frente el costado derecho y el costado izquierdo calles publicas dejadas por los vendedores y por atras terrenos se reservan los vendedores, lote de terreno que tiene una superficie total de MIL SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	RUIZ CAMPOZANO JOSE	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	TRIVIÑO LUCAS ESTHER MARCELINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	HOLGUIN TRIVIÑO CARLOTA EUDOXIA	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: miércoles, 26 junio 1996

Número de Inscripción : 840

Folio Inicial: 562

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2092

Folio Final : 562

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 mayo 1996

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Los Derechos y Acciones del bien inmueble ubicado en las Inmediaciones del Barrio Abdon Calderon de la parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CATAGUA MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CEDEÑO MOREIRA MAXIMO PRIMITIVO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	RUIZ CAMPOZANO JOSE VICTOR	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	TRIVIÑO LUCAS ESTHER MARCELINA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 6] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: viernes, 21 abril 2006

Número de Inscripción : 951

Folio Inicial: 12094

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1849

Folio Final : 12104

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 marzo 2006

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Derechos y Acciones de terreno ubicado en las inmediaciones del Barrio Abdon Calderon sector la piladora Jacob Vera de la parroquia y canton Manta con las siguientes medidas y linderos.FRENTE. Diez metros y calle publica (intermedia a la piladora Jacob Vera). ATRAS: Veinte metros y terrenos de la Sra. Carlota Holguin. COSTADO DERECHO. Partiendo desde el lindero del frente (calle publica intermedia a la piladora Jacob Vera) hacia atras veinte metros des de este punto angulo recto hacia el costado derecho diez metros y linderando en estas dos extensiones con propiedad del Sr. Keber Edilfido Nazareno Medina y Amada Margarita Alvarez Bailon y desde este punto angulo recto hasta cerrar con el lindero de atras veinte metros y lindera con calle publica.COSTADO IZQUIERDO: Cuarenta metros linderando en veinte metros con propiedad de los Hermanos Gray Delgado mas veinte metros y lindera con terreno que mediante este mismo documento sera adjudicado al Sr. Ramon Isaac Cedeño Moreira. AREA TOTAL: Seiscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GALARZA AVILA LEONOR JACKELINE	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CEDEÑO CATAGUA WILFRIDO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEDEÑO MOREIRA MAXIMO PRIMITIVO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CATAGUA ZAMBRANO PAULA MARIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 6] RECTIFICACIÓN

Inscrito el: viernes, 19 octubre 2007

Número de Inscripción : 2556

Folio Inicial: 24397

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 septiembre 2007

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Rectificación de contrato de compraventa de derechos y Acciones ya que por un error involuntario en el contrato de compraventa consta que es derechos eventuales cuando en realidad corresponde a derechos y acciones razón por la cual se efectúa el presente contrato de rectificación

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Repertorio: 5174

Folio Final : 34403



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
RECTIFICADOR	GALARZA AVILA LEONOR JACKELINE	CASADO(A)	MANTA
RECTIFICADOR	CEDEÑO MOREIRA MAXIMO PRIMITIVO	CASADO(A)	MANTA
RECTIFICADOR	CEDEÑO CATAGUA WILFRIDO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA
RECTIFICADOR	CATAGUA ZAMBRANO PAULA MARIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 6] TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

Inscrito el: jueves, 08 febrero 2018

Número de Inscripción : 516

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1020

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 noviembre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

TERMINACIÓN DE COMUNIDAD, ubicado en las inmediaciones del Barrio Abdon Calderon sector la piladora Jacob Vera de la parroquia y cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	GALARZA AVILA LEONOR JACKELINE	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEDEÑO CATAGUA WILFRIDO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 12 abril 2018

Número de Inscripción : 1179

Folio Inicial: 30494

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2505

Folio Final : 30512

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 marzo 2018

Fecha Resolución:

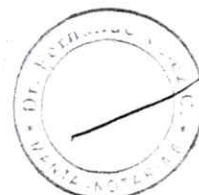
a.-Observaciones:

COMPRAVENTA, Lote de terreno Ubicado en las Inmediaciones del Barrio Abdon Calderon Sector Piladora Jacob Vera, Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y calle pública; POR ATRAS: Diez metros y terrenos de los señores Cedeño Catagua Wilfrido Antonio y Galarza Ávila Leonor Jacqueline; POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y propiedad del señor Keber Edilfo Nazareno Medina; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y propiedad de los Hermanos Gray Delgado, con un área total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GALLEGOS MORALES MARCOS ANTONIO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CEDEÑO CATAGUA MARIA AUXILIADORA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GALARZA AVILA LEONOR JACKELINE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEDEÑO CATAGUA WILFRIDO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:



Libro:
COMPRA VENTA
Total inscripciones >>

Número de inscripciones:
6
6

Los movimientos registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-08-31

Elaborado por Servicio en línea

A petición de: CEDEÑO CATAGUA WILFRIDO ANTONIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23024853 certifico hasta el día 2023-08-31, la Ficha Registral Número: 19464.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 4/4- Ficha nro 19464

Válido por 59 días. Excepto que
se diere un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



2 1 1 5 7 3 2 K 5 F C G N J





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APellidos: RUIZ
Nombres: ORTIZ
Nombres: LUIS ALBERTO
Nacionalidad: ECUATORIANA
Fecha de nacimiento: 04 OCT 1963
Lugar de nacimiento: LOS RIOS BABAHYO
Clemente Baquerizo
Firma del titular

SEXO: HOMBRE
No. Documento: 036129226
Fecha de vencimiento: 24 SEP 2032
NATCAN: 526223

NUL1201865241



Apellidos y nombres del padre: RUIZ GALARZA PEDRO ABAJON
Apellidos y nombres de la madre: ORTEZ DOLORES
Estado civil: DIVORCIADO

Código dactilar: 1201865241
Tipo sangre: O+

Donante: SI

Lugar y fecha de emisión: BABAHYO 24 SEP 2022

I<ECU0361292207<<<<<1201865241
6310046M3209240ECU<SI<<<<<<<6
RUIZ<ORTIZ<<LUIS<ALBERTO<<<<<<<



CERTIFICADO de VOTACIÓN
SECCIONES DE 20 DE AGOSTO DE 2021

RUIZ ORTIZ LUIS ALBERTO

N 97450006



PROVINCIA: LOS RIOS
Circunscripción:
CANTON: BABAHYO
Parroquia: DR. CAMILO PONCE E.
ZONA: 1
JUNTA No. 0026 MASCULINO



CC N 1201865241

CEDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Apellidos: RUIZ
Nombres: ITURRALDE
Nombres: AMY SOPHIA
Nacionalidad: ECUATORIANA
Fecha de nacimiento: 16 MAR 2019
Lugar de nacimiento: Italia
Sexo: Femenino
Firma del titular

SEXO: MUJER
No. Documento: 0024160504
Fecha de vencimiento: 16 ABR 2031
NATCAN: 357763



NUL3050735798

No Firma

Apellidos y nombres del padre: RUIZ ORTIZ LUIS ALBERTO
Apellidos y nombres de la madre: ITURRALDE HERNANDEZ IVONNE DEL ROCIO
Estado civil: SOLTERO

Código dactilar: XXXXXXXXXX
Tipo sangre: O+

Lugar y fecha de emisión: GUAYAQUIL 16 ABR 2021

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0024160504<<<<<3050735798
1903153F3104161ECU<<<<<<<<<<<<9
RUIZ<ITURRALDE<<AMY<SOPHIA<<<<<<<

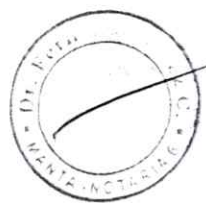
[Handwritten signature]



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
... fojas útiles, anversas,
reversos son iguales a sus originales

Manta, 20 SEP 2023

[Handwritten signature]
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1201865241

Nombres del ciudadano: RUIZ ORTIZ LUIS ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/BABAHoyo/CLEMENTE
BAQUERIZO

Fecha de nacimiento: 4 DE OCTUBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: RUIZ GALARZA PEDRO AMADOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ORTIZ DOLORES

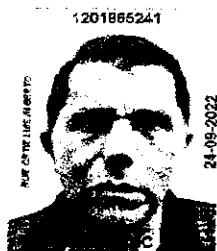
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Ruiz Ortiz Luis Alberto

N° de certificado: 233-931-10981



233-931-10981

[Signature]

Ing. Carlos Echeverría,

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO COMERCIAL

V2133V1112

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GALARZA BAQUE MIGUEL ANGEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AVILA JUSTINA EMEREGILDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-03-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-15

000541030

000541030

000541030

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. **130800693-9**

CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**GALARZA AVILA
LEONOR JACKELINE**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
MANTA
MANTA**

FECHA DE NACIMIENTO **1975-08-03**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
**WILFRIDO ANTONIO
CEDENO CATAGUA**

000541030

Ciudadana/o:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO
EN LAS ELECCIONES DEL 20 DE AGOSTO DE 2023

000541030

000541030

000541030

CERTIFICADO de VOTACIÓN
Electorales de 20 de AGOSTO de 2023

**GALARZA AVILA LEONOR
JACKELINE**

N **17355733**

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
CANTON: **MANTA**
PARROQUIA: **MANTA**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0033 FEMENINO**

000541030

000541030

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas: en
hojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta, 20 SEP 2023

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308006939

Nombres del ciudadano: GALARZA AVILA LEONOR JACKELINE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 3 DE AGOSTO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEDEÑO CATAGUA WILFRIDO ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 9 DE DICIEMBRE DE 2004

Datos del Padre: GALARZA BAQUE MIGUEL ANGEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: AVILA JUSTINA EMEREGILDA

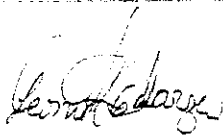
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE MARZO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 233-931-11061



233-931-11061



Ing. Carlos Echeverria.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION Y OCUPACION
ECONOMISTA

APellidos y Nombres del Padre
CEDEÑO MOREIRA MAXIMO PRIMITIVO

APellidos y Nombres de la Madre
CATAGUA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2018-05-23

FECHA DE EXPIRACION
2028-05-23

V443314242

000879148

Director General

Titular del Cedula

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CEDEÑO CATAGUA WILFRIDO ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO **1966-05-25**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **HOMBRE**

ESTADO CIVIL **CASADO**
LEONOR JACKELINE GALARZA AVILA

Nº **130506890-8**

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

CIUDADANO/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO
EN LAS ELECCIONES DEL 20 DE AGOSTO DE 2023

[Firma]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACION
E LECCIONES DE 20 DE AGOSTO DE 2023

CEDEÑO CATAGUA WILFRIDO ANTONIO

Nº **26628666**

PROVINCIA **MANABI**

CIRCUNSCRIPCION **2**

CANTON **MANTA**

PARRQUIA **MANTA**

ZONA **1**

JUNTA NO **0017** MASCULINO

1305068908

1305068908

CL N **1305068908**

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
... fojas utiles, anversas,
reversos son iguales a sus originales

Manta, 20 SEP 2023

[Firma]
Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305068908

Nombres del ciudadano: CEDEÑO CATAGUA WILFRIDO ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 25 DE MAYO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GALARZA AVILA LEONOR JACKELINE

Fecha de Matrimonio: 9 DE DICIEMBRE DE 2004

Datos del Padre: CEDEÑO MOREIRA MAXIMO PRIMITIVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CATAGUA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

Nº de certificado: 235-931-11164



235-931-11164

Ing. Carlos Echeverría,

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



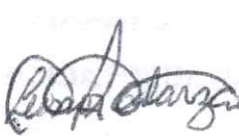
1 psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de
2 Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación
3 y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley
4 Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y
5 del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como
6 ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la PARTE COMPRADORA asume
7 cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no
8 provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes
9 ecuatorianas, eximiendo a la PARTE VENDEDORA de la comprobación de esta
10 declaración. **SÉPTIMA: DEL SANEAMIENTO.** - La Compraventa del bien inmueble
11 se la hace como un cuerpo cierto, en el estado en que actualmente se encuentra con
12 todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin
13 ninguna limitación del dominio que puedan obstaculizar el libre ejercicio de este por
14 parte de los adquirientes, quienes declaran que conocen muy bien el lote de terreno
15 que compran. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento
16 por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **OCTAVA: ACEPTACIÓN Y**
17 **JURISDICCIÓN.** - Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar
18 hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no
19 tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro
20 concepto. La parte Vendedora señala como domicilio el Cantón Manta, y la parte
21 Compradora el Cantón Manta, en los que podrán ser notificados en caso de
22 controversia, al igual que se someten a los Jueces de la Unidad de lo Civil del
23 Cantón Manta. **NOVENA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.** - Se faculta al
24 portador de la copia autorizada de esta escritura, para requerir al Señor Registrador
25 de la Propiedad del cantón correspondiente, a las inscripciones y anotaciones que
26 por ley corresponden. **DÉCIMA: LAS DE ESTILO.** - Sírvasse Usted Señor Notario
27 agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y
28 perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los



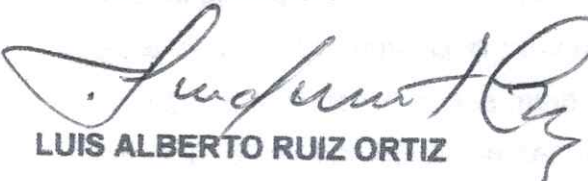
documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Antonio Lopez, con Registro de Matricula Profesional número: trece guion dos mil seis guion treinta y tres, del Foro de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. - DOY FE.-


WILFRIDO ANTONIO CEDEÑO CATAGUA

C.C.No. 130506890-8


LEONOR JACKELINE GALARZA AVILA

C.C.No. 130800693-9


LUIS ALBERTO RUIZ ORTIZ

C.C.No. 1201865241


DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello signo y firmo.

EL NOTA...

Manta, a

20 SEP 2023


Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

